

DECRETO ALCALDICIO N°776
APRUEBA LLAMADO A LICITACION
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, Abril 15 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 346 de fecha 14 de Abril de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD N° 88 de fecha 14 de abril de 2010, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ARTICULOS DE OFICINA Y MATERIAL DE APOYO A LA DOCENCIA", con cargo a Ley SEP.

La necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Abril 2010 para la propuesta publica denominada "ARTICULOS DE OFICINA Y MATERIAL DE APOYO A LA DOCENCIA".

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, adquisición a través del portal www.mercadopublico.cl, "ARTICULOS DE OFICINA Y MATERIAL DE APOYO A LA DOCENCIA", con cargo Ley SEP y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP de la Escuelas Canadá.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IT/EDV/hob.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)